

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO<sup>1</sup>

"

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

### ANEXO N° 6

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

04/2024

<p><b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS MANUEL YAÑEZ LAZO</b> <b>CARGO: EX JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DEFENSA CIVIL</b></p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup>Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	3376		
Nombre de la entidad	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	YAÑEZ LAZO CARLOS MANUEL		
Cargo del Titular	EX JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DEFENSA CIVIL		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	29534462		
Teléfonos:	946420991		
Correo Electrónico	C156MYL1504@GMAIL.COM		
Tipo de informe	POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	09/09/2021	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RS N°043-2021-DE
Fecha de cese de gestión:	28/03/2024	Nro. Documento de Cese de corresponder	RS N°027-2024-DE
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2024	Fecha de corte del periodo reportado	28/03/2024
Fecha de Generación (*):	12/04/2024 12:58:10 p.m.		

(\* El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

### Comentarios

ex titular del instituto nacional de defensa civil: carlos manuel yañez lazo

### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

Conducir los procesos de la gestión reactiva en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres en provecho de la población en general, sus medios de vida y el patrimonio del Estado en forma inmediata, permanente y eficiente.

#### b. Visión

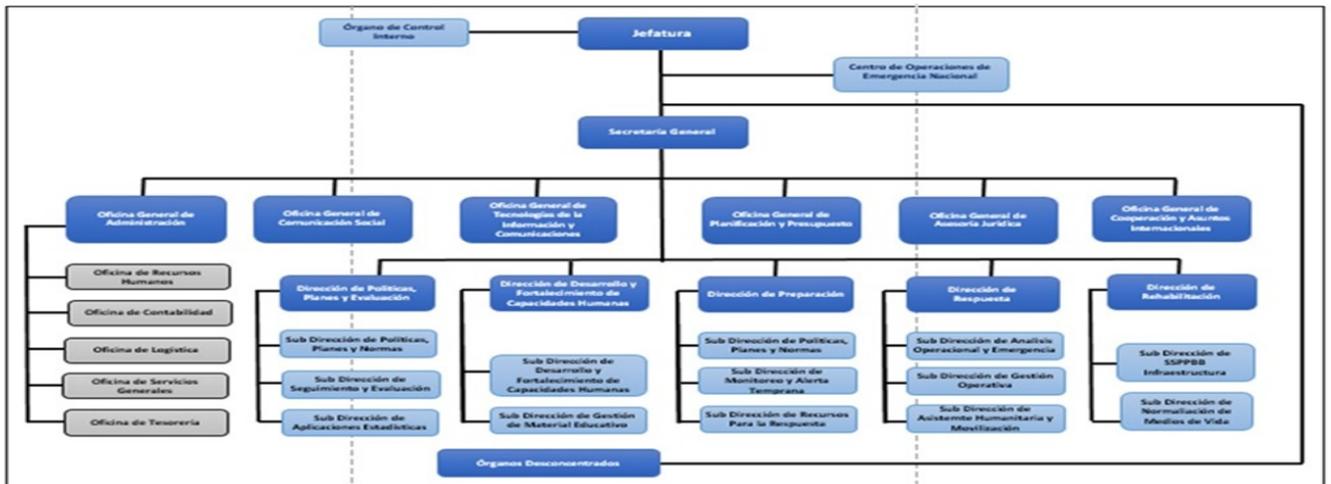
no APLICA

**c. Valores**

- Identidad Nacional: Actitud de servicio al país y a sus ciudadanos bajo principios de igualdad y respeto de nuestra diversidad cultural.
- Vocación de servicio: Vocación permanente del personal para realizar esfuerzos comunes orientados a proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de las personas.
- Honestidad: Actitud y fortaleza del personal para actuar en forma transparente y Responsable, a fin de cumplir con las normas y directivas en el desempeño de sus funciones.
- Responsabilidad: Actitud manifiesta mediante la cual el personal internaliza la necesidad de cumplir cabalmente con los objetivos de la entidad.
- Compromiso: Actitud de profundo compromiso con la institución y con el bien común.

**d. Organigrama**

**ORGANIGRAMA INDECI**



## 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

### Tesorería:

- \*Se cumplió con el pago de las obligaciones derivadas de la Oficina de Contabilidad; así como con la Oficina de Recursos Humanos para el pago de planillas.
- \*Se Registró y controló los ingresos por devoluciones planilla de viáticos, encargos operativos.
- \*Se realizó la presentación de manera oportuna a la Oficina de Contabilidad de las conciliaciones bancarias de las cuentas del INDECI por toda fuente de financiamiento.
- \*Se realizó el registro y control de las Cartas Fianzas, las cuales se mantienen en custodia en cajas de seguridad de la Oficina de Tesorería.
- \*Se ejecutó las Cartas Fianzas de fiel cumplimiento y adelanto directo por un total de US\$ 2,498,034.44 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Treinta y Cuatro con 44/100 dólares americanos) del contratista HSS ENGINEERING A/S con quien el INDECI tiene un proceso de arbitraje por resolución total de contrato, por acumulación máxima de penalidad por mora.

### Logística:

- \*Se elaboró el Plan Logístico INDECI AF -2024, Bienes de Ayuda Humanitaria ante emergencias o desastres, aprobado con R.J. N° 0000018-2024-INDECI-JEF INDECI.
- \*Se elaboró el Plan Anual de Contrataciones AF 2024 aprobado con R.J. N° 000003-2024-INDECI-JEF INDECI.
- \*Se generaron las órdenes de servicio y compra correspondientes a los requerimientos solicitados por la diferentes Direcciones y Oficinas Generales del INDECI.
- \*Se actualizó el Sistema Integral de Gestión Administrativa - SIGA en su última versión.
- \*De los procesos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contrataciones - PAC se tiene un avance del 74% de los procesos convocados.
- \*Se gestionó la aprobación de resoluciones de afectación en uso EBWS, promoviendo la notificación de las mismas a las entidades que corresponda.
- \*Se realizaron el 100% de las altas correspondientes a las donaciones y las órdenes de compra.
- \*Se cumplió con la toma de Inventario de los Bienes patrimonial del año fiscal 2023 presentado al MEF el 15 de marzo de 2024.
- \*Se logró mantener identificados los bienes muebles e inmuebles al 100%, así como el estado en el que se encuentran en la institución.

### Recursos Humanos:

- \*Incorporación de recursos ordinarios por reajuste de pensiones del Decreto Ley N° 20530, que se aplica todos los principios de año, por el monto de S/ 12,240.00. en el marco del DS N° 002-2024-EF.
- \*Se implementó el Subsistema de Gestión del Rendimiento del INDECI, con la etapa de evaluación.
- \*Se formuló el Cuadro de Puestos de la Entidad correspondiente a la última etapa para el tránsito al régimen del servicio civil.

### Contabilidad:

- \*Se realizó la depuración y sinceramiento contable de las cuentas contables con saldos superiores a 5 años.
- \*Se realizaron los devengados de las órdenes de compra y de servicios, planillas.
- \*Se cumplió con presentar al MEF la Rendición de Cuentas del Titular del período 2023.

### Inversiones:

\*Se realizó el requerimiento para la adquisición de equipos faltantes para el centro de datos de la IOARR "Adquisición de hardware general, sistema de audio y video, equipo de telecomunicaciones y centro de datos; en la sede central - INDECI", con Código Único de Inversiones - CUI N° 2575621.

\*Se avanzó con la instalación de 98 de equipos de recepción y difusión de la señal EWBS, de un total de 400 equipos lo que significó un 24.5%; así mismo, se ha continuado con la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico de las acciones por ejecutarse del Proyecto de Inversión "Ampliación y mejoramiento del servicio de alerta temprana de tsunamis en las principales localidades de la costa del Perú", con CUI N° 2192876, financiado por el Banco interamericano de Desarrollo - BID, lográndose un devengado acumulado de S/ 4,721,405.09 soles, hasta la fecha de reporte.

\*Se realizó el cierre y liquidación en el Año Fiscal 2023 del Proyecto de Inversión con CUI N° 2274322 "Mejoramiento del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional e Instalación del Centro de Simulación, Sensibilización y Capacitación del INDECI, en el distrito de Chorrillos, Lima", con un devengado acumulado de S/ 8,619,173.05.

\*Se realizó el seguimiento de la ejecución física a los componentes 03 y 04 del proyecto "Creación del servicio de generación de información de monitoreo, alerta, difusión y comunicación para el Sistema de Alerta Temprana ante Sismos en los departamentos de la costa del Perú", con CUI N° 2454990, ejecutado por la UEI - DIPRE.

\*Se realizó el seguimiento de la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación del servicio de sensibilización, capacitación y asistencia humanitaria de la DDI - Arequipa, distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa", con CUI N° 2366518, resultando que al mes de marzo del 2024 el Proyecto cuenta con un avance financiero acumulado del 8.33% y con un porcentaje de avance físico acumulado de 9.74%, correspondiente al mes de enero 2024, ya que la obra se encuentra suspendida.

\*Se logró distribuir y configurar equipos informáticos en las unidades orgánicas del INDECI, que fueron adquiridas en el marco de la ejecución de la IAORR con CUI N° 2575621.

#### Presupuesto:

\*Se gestionó UNA transferencia de Partidas con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, POR la suma de S/ 2,255,747.00 para la Demanda Adicional para el desarrollo de las actividades de la UF ST FONDES; así como, de la Dirección de Rehabilitación para el AF 2024.

\*Al 28 de marzo, se logró una ejecución del 2.5% del presupuesto asignado al INDECI; sin embargo, es necesario separar el presupuesto correspondiente al FONDES del propio gestionado por el INDECI y en ese caso la ejecución ascendería a 5.93%.

#### Planeamiento:

\*Se formuló el Plan Operativo Institucional Modificado versión 1 AF 2024, que fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000014-2024-JEF INDECI.

\*Se elaboró la Memoria del INDECI 2023 para la memoria sectorial.

\*Se participó en el equipo técnico para la formulación y validación del PESEM 2024-2030 del Sector Defensa.

\*En proceso la elaboración del Informe de evaluación anual de implementación del POI 2023 y del Informe de evaluación de Resultados del PEI 2020-2026 Ampliado correspondiente al año fiscal 2023.

### 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

\*Falta implementar la sistematización del repositorio digital que contiene los expedientes de pago de la entidad, para hacer más amigable la búsqueda de los comprobantes de pago y brindar de manera oportuna, la información solicitada por los entes fiscalizadores.

\*No se cuenta con una Plataforma virtual para postulación CAS en línea.

\*Falta un software de asistencia que este interconectado con el sistema de planillas y bienestar social.

\*No se cuenta con un sistema digital de Legajos que permita el ingreso, actualización y modificación de servidores y pensionistas.

\*El marco presupuestal del Pliego INDECI, incluye el presupuesto para el financiamiento de las intervenciones priorizadas por la Comisión Multisectorial del Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES, cuya ejecución no es gestionada por el INDECI, ya que dicho presupuesto es trasladado mediante transferencia de partidas a las entidades cuyas intervenciones solicitadas han sido priorizadas por la referida Comisión. Por lo tanto, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Pliego INDECI, que asciende a S/ 610,772,594.00, solo S/ 258,070,485.00, es gestionado y ejecutado por la entidad.

\*Restricciones de las específicas presupuestales correspondiente a la contratación de locadores.

\*Limitada disponibilidad presupuestal para la fase formulación y evaluación de las inversiones de la entidad, situación que limita la contratación oportuna de personal técnico especializado, requerido para realizar estudios correspondientes de los proyectos de inversión.

\*Demora en la aprobación del PESEM 2024-2030 del sector Defensa, está retrasando la aprobación del PEI 2024-2028 del INDECI, por ser Pliego del referido sector.

\*Demora en el trámite de aprobación de proyecto de modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INDECI.

## **1.6 Recomendaciones de Mejora**

\*Adquisición o desarrollo de un software para la implementación del repositorio digital de los comprobantes de pago de la entidad.

\*Implementación y sistematización de los procesos de recursos humanos:

-Plataforma virtual para postulación CAS en línea.

-Adquirir un software de sistema de asistencia que este interconectado con el sistema de planillas.

-Módulo de Legajos que permita el ingreso, actualización y modificación de servidores y pensionistas.

-Adquisición de nuevos marcadores biométricos.

-Asignación de mayor presupuesto para el desarrollo de acciones de capacitación que fortalezca las capacidades del personal, según su ámbito de trabajo.

-Asignación de mayor presupuesto para el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y para la toma de exámenes médicos ocupacionales a los servidores del INDECI.

\*Realizar un Plan de Seguimiento relacionado con las actividades Certificadas bajo la Norma ISO 9001:2015, es decir con los procesos de auditoría interna y externa.

\*Viabilizar las actividades relacionadas a la aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI.

\*Se debe adoptar las acciones necesarias para que el Presupuesto certificado sea comprometido a la brevedad, teniendo en cuenta la normativa del Presupuesto Público vigente.

\*La Oficina General de Administración debe identificar los problemas que impidan que el presupuesto sea certificado, comprometido y devengado oportunamente e informarlo a la Alta Dirección y a la OGPP para tomar acciones correctivas.

\*Fortalecer las actividades de seguimiento de la ejecución de los Proyectos de Inversión de la entidad, en estrecha coordinación con el Ministerio de Defensa, a fin de realizar la ejecución física de manera eficaz y oportuna.

\*Incluir en la programación presupuestal, en concordancia con la Programación Multianual de Inversiones y las metas programadas en el Plan Operativo Institucional, recursos financieros para mejorar las acciones de gestión de las inversiones de la entidad, tanto en la fase de formulación y evaluación como en la fase de ejecución.

## 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2020

Año Fin

2026

Resolución que aprueba el PEI vigente

RESOLUCION JEFATURAL N°  
D000100-2023-INDECI-JEF INDECI

Fecha de resolución

27/04/2023

Informe técnico CEPLAN

D000128-2023-CEPLAN/DNCPPEI

Fecha de informe técnico

26/04/2023

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

2

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

2

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

<https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/4179876-plan-estrategico-institucional-2020-2026-ampliado>

#### 1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.02	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	52,998,083.00	60,135,842.03	51,634,074.25
2	OEI.01	FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN REACTIVA DE LOS MIEMBROS DEL SINAGERD	388,605,745.00	119,709,683.97	114,535,420.03

**Nota:**

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

**Reglas:**

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.01	IND.01	ÍNDICE DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN REACTIVA DE LAS ENTIDADES DEL SINAGERD	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019.00	6.60	60.00	73.85	100.00	PARA EL AÑO 2023, EL ÍNDICE DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN REACTIVA DE LAS ENTIDADES DEL SINAGERD, SE PROYECTÓ EN 60; SIN EMBARGO, SE OBTUVO EL 73.85, SUPERIOR AL ÍNDICE ESTIMADO PARA DICHO AÑO

2	OEI.02	IND.02	INDICE DE CAPACIDAD FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA DESARROLLADA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019.00	41.80	61.90	56.40	91.11	PARA EL 2023, SE PROGRAMÓ UN ÍNDICE DE 61.9, SE LOGRÓ AL CIERRE DEL AÑO EL 56.4, QUE SIGNIFICÓ EL 91.1% DE LO PREVISTO. EN DICHO RESULTADO INCIDIÓ DE MANERA NEGATIVA LA MENOR EJECUCIÓN OBTENIDA.
---	--------	--------	---	------------	------------	---------	-------	-------	-------	-------	--

**Nota:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(\*\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

**Reglas:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien,  $(I/H)*100$ , cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y  $(H/I)*100$  cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		610,772,594.00	610,784,834.00	56,152,027.00	15,293,954.00	12,480,356.00	9.2	2.5	2.0
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	2024	610,772,594.00	610,784,834.00	56,152,027.00	15,293,954.00	12,480,356.00	9.2	2.5	2.0

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Leyenda:**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal  
 B: Año  
 C: Presupuesto Institucional de Apertura  
 D: Presupuesto Institucional Modificado  
 E: Compromiso  
 F: Devengado  
 G: Girado  
 H: Avance % Compromiso  
 I: Avance % Devengado  
 J: Avance % Girado

### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

#### 3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	1.00	3.00	64,646,748.43	20,710,017.70	43,936,730.73
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	1.00	3.00	64,646,748.43	20,710,017.70	43,936,730.73

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

#### 3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5,578,699.64	2,153,271.61	3,425,428.03
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5,578,699.64	2,153,271.61	3,425,428.03

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	160,197,660.99	139,289.92	299,487,579.67	9,592,537.31	9,078,897.84	280,816,144.52	299,487,579.67

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	104,345,954.98	85,920,716.49	18,425,238.49

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	58,175,542,580.00	0.00	36,985,893.08	0.00	337,925,174.36	280,816,144.52

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				

1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	99,368,4 51.02	96,548,5 26.04	2,819,92 4.98	0.00	386,290. 95	386,290. 95	0.00	0.00	0.00	2,433,63 4.03	174,061. 45	4,880,98 4.93	7,140,55 7.51
---	---	-------------------	-------------------	------------------	------	----------------	----------------	------	------	------	------------------	----------------	------------------	------------------

#### 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	17.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	17.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

### 5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	14.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	14.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	36.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	36.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(\*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de Selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	74,655,655.00	15.00	0.00
1	BIEN	71,801,358.00	13.00	0.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00	0.00
3	OBRA	0.00	0.00	0.00
4	SERVICIO	2,854,298.00	2.00	0.00

#### Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		74,655,655.00	15.00	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	BIEN	71,801,358.00	13.00	0
2	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00	0
3	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OBRA	0.00	0.00	0
4	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	SERVICIO	2,854,298.00	2.00	0

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	3.00	27,484,916.88
2	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00
3	OBRA	1.00	5,473,998.37
4	SERVICIO	48.00	21,233,744.78

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		52.00	54,192,660.03
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	BIEN	3.00	27,484,916.88
2	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00
3	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OBRA	1.00	5,473,998.37
4	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	SERVICIO	48.00	21,233,744.78

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	17.00	19.00	11.00	5.00	52.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	17.00	19.00	11.00	5.00	52.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

#### 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

#### 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			21,722.00	21.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	437.00	0.00
2	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	230.00	0.00
3	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	3,630.00	0.00
4	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	6,813.00	0.00
5	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	76.00	4.00

6	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	6.00	0.00
7	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2,706.00	0.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	295.00	0.00
9	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	4.00	0.00
10	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	4.00	0.00
11	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	252.00	0.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	257.00	0.00
13	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	486.00	0.00
14	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OFICINA	CÓMPUTO	4,450.00	0.00
15	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	202.00	0.00
16	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	717.00	0.00
17	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	17.00	0.00
18	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	65.00	2.00
19	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	69.00	15.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	876.00	0.00
21	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	3.00	0.00
22	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	16.00	0.00
23	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	111.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarías (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A:	Nombre de Ejecutora Presupuestal		
B:	04 Agrícola y Pesquero 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor	39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición	67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 Oficina 81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones
C:	04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada	50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo	
D:	Cantidad Total por Grupo		
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión		

### 7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	2.00	0.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

### 7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	ANTIVIRUS	720.00	720.00
2	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DEL EDITOR DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ARCGIS	1.00	1.00
3	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	CERTIFICADOS DIGITALES SSL	1.00	1.00
4	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	VEEAM	1.00	1.00
5	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	ANTISPAM	1.00	1.00
6	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	VMWARE	1.00	1.00
7	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	FIREWALL	1.00	1.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	VIDEOCONFERENCIA ZOOM SALAS	1.00	1.00

**Leyenda**

A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
B Descripción de La Licencia De Software  
C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

### 7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
----	------------------	------------------------------------	-------	---

1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	TODAVÍA NO SE LLEGA A ESA FASE
3	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	TODAVÍA NO SE LLEGA A ESA FASE

Fecha Corte:

**Base Normativa**

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

## 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	668.00	37.00	631.00	3,035,281.18	37,161,143.69
2	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	668.00	37.00	631.00	3,035,281.18	37,161,143.69

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**LEYENDA**

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

### 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	9.00	6.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	9.00	6.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2022	2.00	2.00
1	2023	15.00	41.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)	17.00	43.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2022	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	2.00	2.00
1	2023	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	15.00	41.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)		17.00	43.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

#### Legenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	93.75	SCI ÓPTIMO	98.21	SCI ÓPTIMO	86.67	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

## 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.  
Ver Anexo 10.1

**10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda**

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

**Leyenda**

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

**10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)**

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	POR INICIAR	0

**Leyenda:**

(1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.

"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.

"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.

"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.

Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.

Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

**10.4. Gestión de Reclamos**

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	95	100

**Leyenda:**

(1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022

b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

(2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**

(3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

**11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado**

**11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO**

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriavado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	28.00	186.00	12.00	226.00	11.00	1,578,372.54	19,827.60	1,558,544.94	51,295.53	0.00	51,295.53

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

### 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	1
1	TOTAL	1

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

### 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	1	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	1	0

## 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	1
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

## 6. ANEXOS

### ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

3376

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

#### SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## **SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público